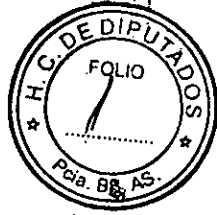




EXPTE. D. 2613 110-11



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

PROYECTO DE DECLARACION

La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires

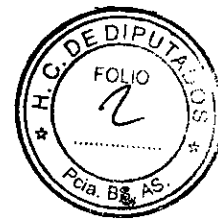
DECLARA:

Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo declare de Interés Provincial la labor que lleva a cabo desde el año 2004 el "CLUB DEPORTIVO BARRACAS" de General La Madrid en defensa de los Derechos del Niño y el pleno desarrollo de sus potencialidades.

~~ALDO LUIS MENSI
Diputado
Bloque U.C.R.
Cámara de Diputados Pcia. Bs. As.~~



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*



FUNDAMENTOS

El Club Deportivo Barracas de General La Madrid es un nuevo Club Social que trabaja desde el año 2004 en la defensa de los Derechos del Niño y el desarrollo pleno de sus potencialidades. En éste marco, implementaron un Programa de Atención Integral que contempla cuatro lineamientos: Recreación, Salud, Educación y Derechos y Obligaciones.

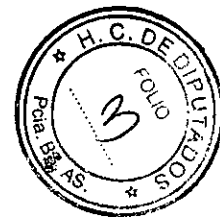
A partir de éstos parámetros generales desarrollaron distintas actividades que son totalmente gratuitas y abiertas a toda la Comunidad. De ésta forma, más de 300 niños, jóvenes y adultos asisten éste año a Fútbol y Hockey, toman la merienda en el club, concurren a Catecismo, a un taller de Manualidades y utilizan la biblioteca. Tienen además, una Sala de Atención Primaria de la Salud para todo el barrio, que llevan adelante por medio de un acuerdo con el Hospital Municipal.

General La Madrid es una pequeña comunidad de doce mil habitantes. El Club Deportivo Barracas está emplazado en el Barrio "Chino", uno de los más populares del pueblo con casi 1.500 habitantes, y con los niveles de NBI más altos de la Ciudad. Barracas es una de las instituciones más arraigadas, más pujantes y más reconocidas de General La Madrid (de hecho trabajan con ellos más de cien voluntarios).

Son una pequeña Comunidad dentro de la Comunidad que trabaja haciendo hincapié en los chicos, desde una solidaridad bien entendida donde cada uno, sin importar el origen, pone lo que puede/sabe/quiere para que el proyecto crezca. Y donde las acciones son parte de un plan a largo plazo.



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*



Barracas es un Club de Barrio que pudo superar la decadencia que embarga a éste tipo de entidades, y que no se quedó ahí, sino que fue mucho más allá. Apuntan a generar cambio social real.

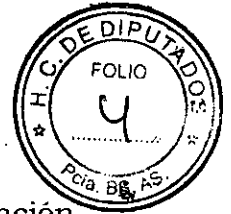
En ese sentido, desde el año 2004 a la fecha fueron renovando totalmente sus instalaciones: remodelaron los vestuarios, pusieron a nuevo la cancha principal, construyeron la sala de Atención Primaria de la Salud, un Salón de Usos Múltiples (SUM) y una cocina industrial con sus respectivos baños (lo que sería la Sede Social). Para los próximos años tienen proyectados un gimnasio cubierto y una pensión para jóvenes.

Con el único objetivo de dimensionar la real tarea que llevan adelante quienes forman parte de éste proyecto, es que enumero algunas de las distinciones que el Club Barracas ha recibido:

- Fueron distinguidos por el Diario El Popular de la ciudad de Olavarría. Junio de 2010.
- Nominados para el premio "Manager Deportivo Social" que entrega la Consultora Ernst & Young dentro de la ceremonia de los Olimpiadas a nivel nacional. Diciembre de 2008.
- Formaron parte de un stand (a través de la Fundación Laureus Internacional) que mostraba como el deporte también puede apuntar al cambio social en una exposición que se desarrolló en China dentro de los Juegos Olímpicos 2008.
- Fueron premiados por la Universidad Nacional del Centro de la Provincia de Buenos Aires por nuestro Proyecto Social. Año 2006.



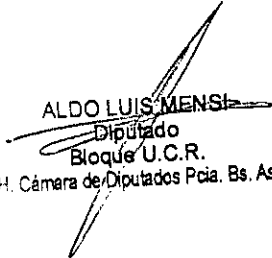
*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*



- Han sido convocados por la Secretaría de Deportes de la Nación para exponer en el II Congreso de Deporte Social de la Argentina. Año 2008.

Desde el humilde lugar que ocupamos en ésta Honorable Cámara, no podemos menos que reconocer el esfuerzo de quienes llevan adelante ésta invaluable tarea, con el convencimiento pleno que, con trabajo y voluntad, se puede cambiar la realidad de muchos niños y jóvenes brindándoles la posibilidad de pensar en un futuro con oportunidades.

Es por todo lo expuesto que solicito a los Sres. Diputados presenten me acompañen con su voto afirmativo.


ALDO LUIS MENZI
Diputado
Bloque U.C.R.
H. Cámara de Diputados Pcia. Bs. As.